

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019
08:00 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (08:00) ocho horas, del día de hoy viernes (20) veinte de diciembre del (2019) dos mil diecinueve, se reunieron las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey km. 5 No. 8475, Colonia Jardines del Campestre, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso C) y 367, numeral 1, incisos B) y F) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Mtra. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: Mtro. Alejandro González Estrada, Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz.

Representantes de los Partidos Políticos: Por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ricardo Álvarez Flores; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández y por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Gustavo Malacara Valdez.

A continuación, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.


SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se da cumplimiento a la Sentencia Electoral 37/2019, recaída dentro de los Expedientes 53, 54 y 55/2019, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la que se ordena modificar el numeral 24 de los Lineamientos a fin de garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de las candidaturas que participarán en la elección de Diputaciones, así como en la integración del H. Congreso Local, para el Proceso Electoral 2020. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva).
4. Clausura.

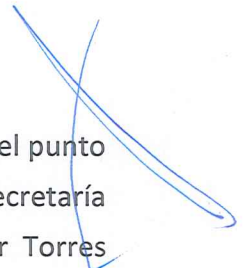
Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto, al no haber intervención alguna, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

TERCERO. - PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA ELECTORAL 37/2019, RECAÍDA DENTRO DE LOS EXPEDIENTES 53, 54 Y 55/2019, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN LA QUE SE ORDENA MODIFICAR EL NUMERAL 24 DE LOS LINEAMIENTOS A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES, ASÍ COMO EN LA INTEGRACIÓN DEL H. CONGRESO LOCAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).



La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, el punto del orden del día abordado, era un Proyecto de Acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva. Por lo que, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar una explicación de los mismo.



El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, manifestó *“Con todo gusto, básicamente el proyecto de acuerdo que se presenta y atendiendo a la sentencia que ya he mencionado, pues básicamente se abunda en la motivación que se tiene para designar a las personas, que originalmente habían sido designadas para integrar este comité, mencionar que se integra por tres mujeres y dos hombres atendiendo a la conformación paritaria que ha buscado este Consejo General, también mencionar que entre las cinco personas que se están proponiendo, bueno pues hay una combinación entre experiencia y juventud también que se está dando oportunidad a personas jóvenes, también mencionar que no solamente se busca la experiencia electoral ni la especialidad electoral, si no que hay una conformación multidisciplinaria y bueno se considera que con esta propuesta pues se cumple pues los extremos de la convocatoria”*.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había a alguna intervención al respecto en primera ronda. Al no haberla, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes en la sesión. Por lo que, por unanimidad, se aprueba el siguiente Acuerdo:

IEC/CG/110/2019

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA ELECTORAL NÚMERO 41/2019, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DENTRO DE LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES 59/2019 Y 60/2019 ACUMULADOS, Y SE DESIGNA A LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL 07 CON CABECERA EN MATAMOROS, COAHUILA, QUE SE INSTALARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha veinte (20) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el acuerdo mediante el cual se da cumplimiento a la Sentencia Electoral 41/2019, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro de los Expedientes 59/2019 y 60/2019 acumulados, y se designa a las personas que integrarán el Comité Distrital Electoral 07 con cabecera en Matamoros, Coahuila, que se instalará para el Proceso Electoral 2020, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO. En cumplimiento a la sentencia electoral número 41/2019, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, en plenitud de jurisdicción, se aprueba la

designación de los integrantes del Comité Distrital Electoral 07, con cabecera en el municipio de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, que se instalará durante el Proceso Electoral Ordinario 2020, en los términos siguientes:

**INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL 07 CON CABECERA EN MATAMOROS,
COAHUILA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020**

Id Región	Folio	Cargo	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
COMITÉ DISTRITAL 07					
LAMAT	F0717008	Presidencia	Rodríguez	Reyes	Arturo
LAMAT	E0717080	Secretaría	González	Salazar	Claudia Ivone
LAMAT	F0717030	Consejería	Ibarra	Serrano	Raúl Antonio
LAMAT	F0717016	Consejería	Barraza	Farías	Isela
LAMAT	E0717034	Consejería	Velázquez	Martínez	Diana Ivonne

SEGUNDO. Se aprueba la inscripción del C. David Montiel Rodríguez en la lista general de reserva en los términos del considerando trigésimo noveno.

TERCERO. Se faculta e instruye a la Secretaría Ejecutiva para los efectos precisados en el considerando trigésimo sexto del presente acuerdo.

CUARTO. La ciudadanía designada como integrantes del Comité Distrital Electoral 07 con cabecera en Matamoros, Coahuila, iniciarán sus funciones a partir del primero (1º) de enero del año dos mil veinte (2020).

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difúndase a través del portal de internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -

GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA

- RUBRICA -

FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

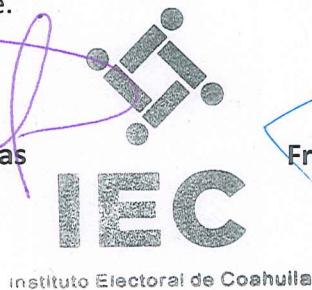
Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. – CLAUSURA.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, siendo las (08:05) ocho horas con cinco minutos, se daba por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha (20) veinte de diciembre de (2019) dos mil diecinueve, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe.



Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo